

POLÍTICA COMPRAS SOSTENIBLES

INTRODUCCIÓN

En Tubacex, entendemos la sostenibilidad como el motor que impulsa nuestro presente y define el futuro que queremos construir. En un entorno global cada vez más exigente en materia de ESG, el área de Compras actúa como palanca estratégica para transformar nuestra cadena de suministro en un ecosistema ético y resiliente, alineado con nuestros valores corporativos, en consonancia con los principios y recomendaciones de la norma ISO 20400:2017 de Compras Sostenibles.

Cada decisión de compra —desde la selección del proveedor hasta su evaluación continua— contribuye a reducir riesgos, fomentar la innovación y generar valor compartido, promoviendo así una cadena de suministro responsable y transparente, alineada con los más altos estándares internacionales.

PROPÓSITO Y ALCANCE

Propósito

Garantizar que todas las decisiones de compra incorporen de forma sistemática criterios ESG, utilizando una perspectiva de ciclo de vida, contribuyendo así a una cadena de suministro ambientalmente responsable, socialmente equitativa y gestionada con integridad y transparencia.

Alcance

Aplica a todas las sociedades del Grupo Tubacex y a todos los proveedores, subcontratistas y colaboradores externos. En la adquisición de minerales, será de aplicación la [Política de Compras Responsables de Minerales](#).

PRINCIPIOS RECTORES

La Política de Compras Sostenibles de Tubacex se articula en torno a tres pilares fundamentales: Sostenibilidad Ambiental, Responsabilidad Social y Gobernanza Ética. Cada uno de estos pilares refleja nuestro compromiso con una cadena de suministro ética, eficiente y alineada con nuestra estrategia de sostenibilidad.

Sostenibilidad ambiental

Tubacex prioriza a proveedores que contribuyen activamente a la protección del medioambiente mediante:

- Modelos de economía circular y logística inversa.

- Uso eficiente de recursos y energías renovables.
- Sistemas de gestión ambiental certificados.
- Uso de materiales reciclables y estrategias de reducción de residuos.
- Control y disminución del consumo de agua y energía.
- Reducción de emisiones contaminantes y contribución a la meta corporativa de Net Zero 2050 y 95% de reciclaje de residuos.
- Divulgación obligatoria de las emisiones de gases de efecto invernadero en los Alcances 1, 2 y 3, de acuerdo con los estándares internacionales reconocidos (como el Protocolo GHG). Los proveedores deben reportar los datos de emisiones anualmente y demostrar una mejora continua hacia la descarbonización.

Responsabilidad social

Nuestra política social se fundamenta en el respeto a los derechos humanos y la promoción de un desarrollo inclusivo y justo:

- Garantía de condiciones laborales justas y seguras.
- Prohibición del trabajo infantil y forzoso, conforme a los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.
- Fomento de la diversidad, la equidad de género y la inclusión.
- Apoyo al desarrollo local, especialmente de pymes y colectivos vulnerables.

Ética y buen gobierno

Tubacex aplica principios de buen gobierno que rigen sus relaciones con proveedores:

- Tolerancia cero a la corrupción y prácticas fraudulentas.
- Compromiso con la transparencia operativa y trazabilidad.
- Cumplimiento obligatorio del Código de Conducta de Proveedores.
- Alineación con la estrategia financiera sostenible del Grupo, incluidos los instrumentos financieros vinculados a ESG, como el programa de pagarés sostenibles de hasta 200 millones de euros.
- Alineación con la estrategia financiera sostenible del Grupo, como se refleja en la emisión de instrumentos financieros vinculados a criterios ESG, entre ellos el programa de pagarés sostenibles por valor de hasta 200 millones de euros.
- Seguridad nuclear e industrias de alto riesgo: En los casos en que se trabaje con proveedores que participen en sectores como el nuclear, aeroespacial u otras industrias de seguridad crítica, Tubacex exige el cumplimiento de los más altos estándares internacionales de seguridad. Los proveedores deben demostrar una sólida cultura de seguridad, que incluya formación, documentación y medidas continuas de mitigación de riesgos.
- Los proveedores deberán cumplir con todas las normas industriales aplicables (por ejemplo, ISO, ASME, RCC-M, etc.) en materia de calidad, seguridad y gestión ambiental.

Estos principios no constituyen únicamente una declaración de intenciones: representan el fundamento operativo de nuestras decisiones estratégicas y se materializan en acciones concretas, como las que se detallan en los siguientes apartados.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Implementación operativa de los principios rectores

La implementación efectiva de nuestra Política de Compras Sostenibles se basa en un enfoque estructurado que integra la sostenibilidad en todas las fases del proceso de compra, en línea con el marco de mejora continua de la norma ISO 20400. Tubacex ha definido los siguientes pilares operativos:

Eje Operativo	Descripción
Análisis y Gestión de Riesgos	Evaluación sistemática de riesgos ESG en función de la criticidad del proveedor, la categoría de compra y la geografía asociada, con acciones preventivas proporcionales al nivel de riesgo identificado.
Cumplimiento Legal y Normativo	<p>Exigimos a todos nuestros proveedores el cumplimiento estricto de los principios éticos, sociales y ambientales definidos en esta política. Este compromiso es fundamental para nuestra forma de operar y refleja los valores que sustentan nuestra cadena de suministro. El incumplimiento puede resultar en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Advertencias formales • Planes de mejora con plazos definidos • Suspensión temporal de la actividad • Finalización del vínculo comercial <p>Las medidas adoptadas dependerán de la gravedad y la reincidencia [consultar la Política de No Conformidades de Proveedores para más detalles]. Tubacex se reserva el derecho de auditar y supervisar el cumplimiento en cualquier momento.</p>
Formación	<p>La formación continua es clave para construir una cultura de compras sostenibles dentro de la organización y entre los proveedores, abordando la competencia y la concienciación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación interna continua sobre sostenibilidad y herramientas de evaluación de proveedores. • Distribución a los proveedores de guías y estándares alineados con criterios ESG, principalmente a través de las acciones descritas en la sección <i>Promoción de Prácticas de Excelencia</i>. • Los proveedores deben desarrollar programas estructurados de formación para empleados que cubran los requisitos ESG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza), la seguridad y salud ocupacional, y los estándares de calidad. En el caso de proveedores que operen en sectores nucleares, aeroespaciales u otras industrias de seguridad crítica, estos programas deben

Eje Operativo	Descripción
Roles y Responsabilidades	<p>incluir explícitamente la cultura de seguridad nuclear y la mitigación de riesgos.</p> <p>La definición clara de los roles de cada área garantiza una responsabilidad compartida y una integración efectiva de la sostenibilidad en toda la organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alta Dirección: Proporciona la dirección estratégica, los recursos y el liderazgo necesarios para integrar la sostenibilidad en las decisiones de compra, en línea con la estrategia corporativa ESG de Tubacex. Asegura la alineación entre los objetivos de compras y los objetivos generales del negocio. • Compras: Ejecuta las decisiones de compra, integra los criterios ESG y de ciclo de vida en la selección y evaluación de proveedores, y promueve la participación y mejora continua de los proveedores. • Sostenibilidad: Define los estándares y objetivos ESG aplicables, alineados con la estrategia corporativa; apoya la inclusión de requisitos de sostenibilidad en las especificaciones y supervisa el progreso hacia las metas establecidas. • Cumplimiento: Garantiza el cumplimiento ético y normativo, asegurando la adhesión al Código de Conducta de Proveedores y a los marcos internacionales relevantes. • Finanzas y Legal: Evalúan la viabilidad económica, legal y contractual de las relaciones con los proveedores. • Áreas Operativas / Usuarios Finales: Colaboran con Compras para asegurar que los criterios de sostenibilidad se apliquen durante la definición de necesidades, la elaboración de especificaciones y la evaluación del desempeño de los proveedores.

Herramientas de Sostenibilidad

Utilizamos herramientas clave para integrar eficazmente los criterios ESG en la cadena de suministro. Estas herramientas ayudan a evaluar, monitorear y fortalecer el desempeño de sostenibilidad de nuestros socios comerciales:

- **Código de Conducta de Proveedores:** Documento de cumplimiento obligatorio que describe los principios que guían el comportamiento de los socios.
- **Auditorías de Sostenibilidad:** Procesos estructurados para verificar el cumplimiento ESG e identificar riesgos y oportunidades.
- **Cláusulas Contractuales ESG:** Inclusión de requisitos de sostenibilidad en todos los contratos con proveedores.
- **Criterios de Sostenibilidad en las Licitaciones:** Integración de aspectos ESG en los procesos de selección y contratación.
- **Coste del Ciclo de Vida:** Utilización de metodologías que consideran todos los costes relevantes a lo largo del ciclo de vida de un producto o servicio en la decisión de compra, incluidos los costes asociados a los impactos ambientales y sociales.

- **Sistema Digital de Evaluación ESG:** Plataforma especializada que permite la aprobación/cualificación de proveedores, la evaluación de su desempeño en sostenibilidad, el cálculo de puntuaciones ESG y el seguimiento continuo de los planes de mejora.
- **Mecanismo de Mejora Continua:** La implementación y revisión periódica de estas herramientas se guía por el ciclo “planificar-hacer-verificar-actuar” (PDCA), garantizando que las compras sostenibles sean medibles, auditables y se mejoren de forma continua mediante métricas de desempeño establecidas.

Gestión del Cambio

Los proveedores deberán establecer procedimientos estructurados de gestión del cambio para evaluar y mitigar los riesgos asociados a modificaciones de procesos, actualizaciones tecnológicas o reestructuraciones organizativas. Todos los cambios deberán ser documentados, comunicados y evaluados en cuanto a sus posibles impactos ambientales, sociales, de calidad y de seguridad.

Gestión de Incumplimientos

Se implementarán acciones correctivas, sanciones o descalificaciones en caso de incumplimiento de los criterios ESG, de acuerdo con la [Política de Incumplimiento de Proveedores](#) de Tubacex.

EVALUACIÓN Y RELACIÓN CON PROVEEDORES

Selección y Calificación Inicial de Proveedores

Tubacex aplica un modelo de evaluación basado en criterios ESG y niveles de riesgo para adaptar el grado de análisis a la criticidad de cada proveedor. Como parte del proceso de homologación, se exige la adhesión al Código de Conducta para Proveedores y el cumplimiento de los estándares éticos, sociales y ambientales definidos por el Grupo.

Los requisitos de sostenibilidad se integran en los contratos y procesos de licitación, garantizando que el desempeño ESG sea un elemento clave desde el inicio de la relación comercial.

Análisis de Riesgo ESG por país

Tubacex lleva a cabo un análisis sistemático del riesgo ESG inherente asociado a cada país y categoría de compra, fundamentado en diversas fuentes de datos e índices de instituciones de referencia. Esta evaluación nos permite comprender las particularidades ambientales, sociales y de gobernanza tanto de las geografías como de los tipos de bienes y servicios adquiridos.

Este análisis combinado permite identificar y priorizar zonas geográficas y categorías de suministro con alto riesgo ESG, lo cual informa nuestras decisiones estratégicas y acciones de mitigación de forma más precisa y efectiva.

Segmentación de proveedores

- Proveedores Básicos: Evaluación limitada, basada en alertas automatizadas y validaciones tipo “Sí/No”.
- Proveedores Estándar: Evaluación completa mediante cuestionarios ESG y análisis de fuentes externas (bases de datos públicas, listas de cumplimiento, etc.).
- Proveedores Críticos: Evaluación exhaustiva que incluye evidencia documental, validación con partes interesadas y auditorías presenciales cuando sea necesario.

Mejora continua y gestión de riesgos

Tubacex aplica un enfoque preventivo y basado en datos para identificar, mitigar y hacer seguimiento de los riesgos ESG en su cadena de suministro.

Principales líneas de acción:

- Reevaluaciones periódicas mediante scoring ESG, compliance, ciberseguridad y desempeño financiero, etc.
- Auditorías digitales y presenciales periódicas, especialmente en proveedores críticos.
- Planes de acción correctiva con seguimiento estructurado.
- Alertas en tiempo real y reevaluaciones continuas

Esta evaluación continua permite verificar el cumplimiento en materia ESG, fomentar la mejora y acompañar el desarrollo sostenible de los proveedores mediante la identificación de oportunidades concretas.

PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS DE EXCELENCIA EN ESG

Promover prácticas de excelencia en sostenibilidad requiere del compromiso activo de toda la cadena de valor.

Impulsaremos activamente la adopción de buenas prácticas ambientales, sociales y de gobernanza mediante:

Formación y desarrollo de capacidades

Se desarrollarán programas formativos específicos dirigidos a los socios comerciales, incluyendo:

- Webinars y talleres prácticos sobre sostenibilidad.
- Materiales técnicos y guías sectoriales.
- Acceso a recursos de formación externa especializados.

Reconocimiento e Incentivos

Se implementarán mecanismos para destacar a proveedores con desempeño ESG sobresaliente, fomentando la mejora continua, la transparencia y la innovación responsable.

Innovación colaborativa

Se impulsarán alianzas estratégicas para codesarrollar soluciones sostenibles centradas en:

- Descarbonización y eficiencia energética.
- Economía circular y reciclaje de materiales.
- Digitalización de procesos ESG.
- Desarrollo de nuevos materiales sostenibles.

Se priorizarán iniciativas escalables, con impacto ambiental positivo y alineadas con los objetivos Net Zero 2050 y de reducción de residuos.

Desarrollo local

Consideramos que la sostenibilidad social pasa, en gran medida, por el fortalecimiento del tejido económico y productivo local. Por ello, uno de los pilares estratégicos de nuestra Política de Compras Sostenibles es la promoción activa del desarrollo local, entendida como una vía para fomentar comunidades resilientes, inclusivas y económicamente sostenibles.

Este enfoque se materializa a través de las siguientes líneas de actuación:

- **Fomento de la compra local responsable**

Priorización de proveedores locales y regionales, siempre que cumplan con los estándares ESG exigidos, con el objetivo de reducir la huella de carbono asociada al transporte, mejorar los tiempos de respuesta y reforzar la economía del entorno próximo.

Segmentación geográfica en procesos de licitación, incorporando criterios de proximidad geográfica como factor adicional de evaluación, especialmente para bienes y servicios no estratégicos.

Reducción de dependencia de terceros países con alto riesgo ESG, favoreciendo relaciones comerciales con empresas de entornos normativos alineados con los compromisos de derechos humanos, sostenibilidad y cumplimiento normativo.

- **Alianzas para el desarrollo comunitario**

En colaboración con la Fundación Tubacex, se desplegarán programas de desarrollo económico local en zonas donde operamos, como, por ejemplo:

- Planes de capacitación técnica en sostenibilidad, calidad y gestión empresarial para proveedores potenciales.
- Creación de redes de proveedores locales resilientes, con especial atención a la cadena de valor en países emergentes o zonas con bajo desarrollo industrial.
- Iniciativas de mentoría industrial y codesarrollo con proveedores para acelerar su madurez operativa y sostenible.

Indicadores de éxito

Para evaluar el impacto de estas acciones, se establecerán métricas como:

- % de proveedores con desempeño ESG Alto.
- N° de proveedores que completaron formaciones.
- % de planes de mejora implementados con éxito.

INTEGRACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

Parte Interesada	Descripción
Proveedores	Información clara sobre requisitos ESG, participación en evaluaciones y formación. Se recogerá feedback mediante encuestas de satisfacción, espacios colaborativos digitales y similares para informar mejoras en la política y procesos.
Áreas internas	Colaboración entre Compras, Sostenibilidad, Compliance, Calidad, Legal y Finanzas para asegurar una visión holística en la implementación de la política.
Gobernanza ESG	El Comité de Sostenibilidad y Buen Gobierno supervisa la implementación de la política, asegura su alineación con la estrategia corporativa y realiza revisiones periódicas para garantizar su efectividad y actualización.

APROBACIÓN Y REVISIÓN

El equipo de Compras Corporativas supervisará las revisiones periódicas de esta política, integrando comentarios de las partes interesadas y actualizaciones derivadas de expertos del sector, marcos regulatorios y mejores prácticas internacionales.

Versión actual	1.0	
Cambios	Fecha	Cambios
	Diciembre 2025	1.0
Autor	Director Compras Corporativo	
Aprobación	Director Compras Corporativo	
Fecha Aprobación	Diciembre 2025	